



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 40 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120130017300	Ejecutivo	Jairo Quintero Ramirez	Carlos Arturo Sotomayor Herrera	26/05/2022	Auto Decide - Oficiase Al Instituto Geográfico Agustín Codazzi Igac, Para Que Expida A Costas Del Parte Demandante Certificado De Avalúo Catastral Del Inmueble Perseguido Dentro Del Presente Proceso, El Cual Se Distingue Con Matrícula Inmobiliaria No. 148-16100 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún, Propiedad Del Señor Carlos Arturo Sotomayor Herrera, Quien Se Identifica Con La Cédula De Ciudadanía No. 15665.356.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

968cf77b-c871-4369-8c75-44b1c303e797



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 40 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



23555408900120160006500	Ejecutivo	Mary Del Carmen Durango Martinez	Fernando Enrique Hernandez Ricardo	26/05/2022	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Entrega De Títulos Judiciales Por Las Razones Expuestas Con Anterioridad. Segundo: Negar La Solicitud De Oficiar Al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Planeta Rica A Efectos De Aplicar La Medida De Embargo De Remanente, Por Las Razones Expuestas Con Anterioridad.
23555408900120200017300	Ejecutivo	Veronica Del Rosario Arteaga	Judith Sanchez Hoyos	26/05/2022	Auto Decide - Primero: Designar A La Doctora Luz Ángela González Díaz, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 35143.384 Y Titular De La Tarjeta Profesional No. 139.414 Del Consejo

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

968cf77b-c871-4369-8c75-44b1c303e797



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 40 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Superior De La Judicatura,
Como Curadora Ad Litem
De La Ejecutada, Con
Quien Deberá Surtirse La
Notificación Del Auto Que
Libró Mandamiento De
Pago.Segundo: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Por Conducto De
La Secretaría,
Comuníquesele Al Curador
Elegido En La Precitada
Designación, Advirtiéndole
Que El Cargo De Curador
Ad Litem Es De Obligatoria
Aceptación, Por Lo Que
Dentro Del Término De Los
Cinco (5) Días Siguietes A
La Recepción Del
Respectivo Oficio Deberá
Expresar Si Acepta O No
Dicho Cargo; Y En Caso
Afirmativo, Deberá

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

968cf77b-c871-4369-8c75-44b1c303e797



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 40 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Notificarse Del Mandamiento De Pago De Este Juicio, So Pena De Ser Relevado Del Cargo Y De Imponérsele Las Sanciones De Rigor
--

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

968cf77b-c871-4369-8c75-44b1c303e797